

TRADUCCIÓN: Anna Morgan / Idioma Oficial (DE).
(Pendiente de homologación por parte de la FCI.)

PAIS DE ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR VÁLIDO: 04/09/2019.

UTILIDAD: Perro de caza sobre y bajo tierra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 4: Teckels. FCI- Estándar nº148.
Con Pruebas de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Dachshund alemán, también llamado Dackel o Teckel, es conocido desde la Edad Media. A partir de los Sabuesos se efectuaron cruces para obtener perros especialmente aptos para la caza bajo tierra. De estos perros de extremidades cortas, el Teckel se impuso y fue reconocido como una de las razas más útiles y polivalentes de perros cazadores. También tiene excelentes logros en la superficie, ladrando sin flaquear en el rastro, buscando y siguiendo presas heridas. El Club más antiguo dedicado a la cría del Teckel es el “Deutscher Teckelklub” fundado en 1888.

Durante décadas, el Teckel ha sido criado en tres tamaños (Teckel, Teckel Miniatura, Teckel para la caza del conejo) y en tres diferentes variedades de pelo (pelo corto, pelo duro, pelo largo), resultando en un total de nueve variedades.

APARIENCIA GENERAL: De estructura baja, con extremidades cortas, cuerpo alargado pero compacto y con fuerte musculatura. La cabeza es llevada con desenvoltura y orgullo; de expresión alerta y astuta. Su anatomía le permite trabajar con agilidad y rapidez sobre y bajo tierra. El dimorfismo sexual es evidente.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La distancia del pecho al suelo debe ser un tercio de la altura a la cruz, el largo del cuerpo (desde la punta del esternón hasta el final de la grupa) debe guardar una relación armoniosa con la altura a la cruz, aproximadamente de 1.7 -1.8 a 1.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: De naturaleza amable, ni miedoso ni agresivo, con temperamento equilibrado. Perro de caza apasionado, perseverante, ágil y de excelente olfato.

CABEZA: Alargada, tanto vista desde arriba. De perfil, se estrecha uniformemente hasta la trufa, sin ser puntiaguda. Los arcos superciliares están claramente definidos. El cartílago y la caña nasal son largos y estrechos.

REGION CRANEAL:

Cráneo: Más bien plano, uniéndose gradualmente con una caña nasal levemente arqueada.

Depresión naso frontal (Stop): Poco marcada.

REGION FACIAL:

Trufa: Orificios nasales bien abiertos. Color: véase en la sección dedicada a los colores.

Hocico: Largo, suficientemente ancho y fuerte. La boca abre ampliamente a nivel de la vertical del ojo.

Labios: Apretados, cubriendo bien el maxilar inferior.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbula fuertemente desarrollada. Mordida uniforme en tijera. Idealmente, dentadura completa formada por 42 dientes con colmillos fuertes y correctamente encajados.

OJOS: De tamaño mediano, ovalados y bien separados. Con expresión enérgica pero amable, no penetrante. Color rojo-marrón oscuro y brillante hasta marrón negro en todos los colores del pelaje de los perros. Los ojos claros o con manchas claras en los perros arlequines no son deseables, pero deben ser tolerados.

Contorno de ojos bien pigmentado.

OREJAS: Insertadas altas, no demasiado delanteras, suficientemente largas como para alcanzar el labio, pero no mucho más. Redondeadas. Móviles, estando el borde anterior bien pegado a las mejillas.

CUELLO: Suficientemente largo y musculoso; piel tersa y sin papada, ligeramente arqueado en la nuca, llevado libre y bien erguido.

CUERPO:

Línea superior: Armoniosa, se extiende desde la nuca hasta la grupa ligeramente oblicua.

Cruz: Pronunciada.

Espalda: Desde la cruz, a lo largo de las vértebras torácicas, nivelada o ligeramente oblicua hacia atrás. Fuerte y bien musculada.

Riñón: Fuerte, ancho y bien musculado.

Grupa: Ancha, de largo suficiente, no horizontal ni demasiado inclinada.

Pecho: Esternón fuertemente pronunciado y saliente de forma que se aprecien leves hoyos a cada lado. El tórax, visto de frente, es ovalado, visto de arriba y de lado es amplio para garantizar un excelente desarrollo del corazón y de los pulmones. Las costillas se extienden bien hacia atrás. Con la correcta proporción de la escapula y el humero, los miembros delanteros vistos de perfil, deben tapar el punto más bajo de la línea del pecho. Sin papada evidente.

Línea inferior y vientre: Ligeramente recogida. Con una línea continua desde el pecho hasta el vientre.

COLA: Implantada en prolongación de la línea dorsal, sin portarla por encima de la misma. Una leve curva en el último tercio de la cola está permitida.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Bien musculados y angulados. Vistos de frente, miembros fuertes, rectos (sin exceso de piel), con los pies dirigidos hacia delante, bajo el punto más ancho del pecho.

Hombros: Músculos bien definidos. Escapula larga (aprox. 90 grados respecto al húmero) y bien apegada al pecho.

Brazo / Húmero: De la misma longitud que la escapula, formando casi un ángulo recto con la misma. De hueso fuerte y bien musculado, apegado a las costillas, pero de movimiento libre.

Codos: No deben girar hacia dentro ni hacia fuera.

Antebrazo: Corto, pero de longitud suficiente para que la distancia del pecho al suelo sea aproximadamente un tercio de la altura a la cruz. Lo más recto posible.

Articulación del carpo: Las articulaciones carpianas están algo más juntas que la articulación del hombro.

Metacarpo: Visto de perfil, no debe estar marcadamente inclinado hacia adelante ni hacia atrás.

Pies anteriores: Dedos juntos y bien arqueados con almohadillas resistentes y gruesas. Uñas cortas y fuertes. Color: Véase bajo la sección de definición de colores. El quinto dedo no tiene ninguna función.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Bien musculados y en correcta proporción con los miembros anteriores. Bien angulado en las articulaciones de la rodilla y tibio-tarsiana, miembros paralelos ni demasiado juntos ni separados.

Muslo: Debe ser de longitud correcta y musculatura fuerte.

Rodilla: Ancha y fuerte con angulación marcada.

Pierna: Corta. Aproximadamente en ángulo recto con el muslo. Bien musculada

Corvejón: Firme, con fuertes tendones, sin exceso de piel.

Metatarso: Relativamente corto, móvil en relación con la pierna, ligeramente inclinado hacia adelante.

Pies posteriores: Dedos bien juntos y arqueados. Apoyados firmemente sobre fuertes almohadillas.

MOVIMIENTO: Debe abarcar mucho terreno, siendo fluido y con un fuerte empuje, un paso amplio y no elevado hacia arriba, causando un leve

movimiento elástico en la línea superior. El porte de la cola debe ser una continuación armónica de la línea superior, con una leve caída. Los miembros anteriores y posteriores deben moverse paralelamente hacia delante.

PIEL: Tersa y bien pigmentada. Color: Véase bajo la sección de definición de colores.

PELO CORTO

MANTO

Pelo: Corto, denso, brillante, liso, bien pegado al cuerpo, fuerte y duro, no debe mostrar zonas sin pelo. Cola: Pelo fino y tupido, pero sin exceso de pelo. El pelo protector en su parte inferior puede ser algo más largo y no debe penalizarse.

Color y Patrones de Color:

a) **Unicolor**: Rojo. El rojo con pelos negros intercalados está permitido, aunque se prefiere un rojo oscuro limpio. Se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3cm de diámetro) en el pecho. La trufa, uñas y almohadillas son negras; los tonos rojizos o marrones no son deseables.

b) **Bicolor**: Negro profundo o marrón, todos con marcas de fuego (cuanto más oscuras, mejor), encima de los ojos, a los lados del hocico y del labio inferior, en el borde interior de las orejas, en el antepecho, en las partes interiores y posteriores de las extremidades, en los pies, alrededor del ano y desde ahí hasta un tercio o la mitad de la parte inferior de la cola. La trufa, uñas y almohadillas son negras en los perros negro y fuego. En perros de color marrón, la trufa, uñas y almohadillas son de color marrón.

Solo se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3cm de diámetro) en el pecho. No es deseable el fuego demasiado extendido o insuficiente.

c) Patrón de Color Arlequín (Merle): El color de base siempre es oscuro (negro o marrón). A excepción del rojo arlequín (rojo con manchas oscuras). Son deseables las manchas grises o beige (pero no de gran tamaño). No predominara el color oscuro ni el claro. Para el color de la trufa, uñas y almohadillas véase las secciones a) y b).

d) Patrón de Color Atigrado: El color del Teckel atigrado es rojo con atigrado oscuro. La trufa, uñas y almohadillas son negras.

Todos los colores no mencionados son descalificatorios. La falta de pigmentación es muy indeseable.

PELO DURO

MANTO

Pelo: A excepción del hocico, cejas y orejas, el pelo debe estar pegado, ser duro y con subpelo. No es deseable el pelo suave o blando en la cabeza ni en las patas. El hocico presenta una barba bien definida.

Las cejas son tupidas. El pelo de las orejas es más corto y liso que el del cuerpo. La cola debe estar cubierta de pelo uniformemente.

Color y Patrones de Color:

a) Unicolor: Rojo (hoja seca). El rojo con pelos negros intercalados está permitido, aunque se prefiere un rojo oscuro limpio. Se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3cm de diámetro) en el pecho. La trufa, uñas y almohadillas son negras; los tonos rojizos o marrones no son deseables.

b) Bicolor: Jabalí y jabalí marrón. Negro profundo o marrón con marcas de fuego (cuanto más oscuras, mejor), encima de los ojos, a los lados del hocico y del labio inferior, en el borde interior de las orejas, en el antepecho, en las partes interiores y posteriores de las extremidades, en los pies, alrededor del ano y desde ahí hasta un tercio o la mitad de la parte inferior

de la cola. La trufa, uñas y almohadillas son negras en los perros negro y fuego. En perros de color marrón, la trufa, uñas y almohadillas son de color marrón.

Solo se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3cm de diámetro) en el pecho. No es deseable el fuego demasiado extendido o insuficiente.

c) Patrón de Color Arlequín (Merle): Los descritos en las secciones a) y b). El color de base es siempre oscuro (jabalí, negro o marrón). A excepción del rojo arlequín (rojo con manchas oscuras). Son deseables las manchas grises o beige (pero no de gran tamaño). No predominara el color oscuro ni el claro. Para el color de la trufa, uñas y almohadillas véase las secciones a) y b).

d) Patrón de Color Atigrado: El color del Teckel atigrado es rojo con atigrado oscuro. La trufa, uñas y almohadillas son negras.

Todos los colores no mencionados son descalificatorios. La falta de pigmentación es muy indeseable.

PELO LARGO

MANTO

Pelo: Liso y con brillo, bien pegado al cuerpo, provisto de una capa interna de subpelo. Se alarga debajo del cuello y en la parte inferior del cuerpo. En las orejas, el pelo sobrepasa el contorno inferior de las mismas. Presenta en la parte posterior de las extremidades un pelo más largo en forma de plumas. El pelo más largo se encuentra en la parte inferior de la cola donde forma una bandera.

Color y Patrones de color:

a) Unicolor: Rojo y rojo con pelos negros intercalados, aunque se prefiere un rojo oscuro limpio. Se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3cm de diámetro) en el pecho. La trufa, uñas y almohadillas son negras; los tonos rojizos o marrones no son deseables.

b) Bicolor: Negro profundo o marrón, todos con marcas de fuego (cuanto más oscuras, mejor), encima de los ojos, a los lados del hocico y del labio inferior, en el borde interior de las orejas, en el antepecho, en las partes interiores y posteriores de las extremidades, en los pies, alrededor del ano y desde ahí hasta un tercio o la mitad de la parte inferior de la cola. La trufa, uñas y almohadillas son negras en los perros negro y fuego. En perros de color marrón, la trufa, uñas y almohadillas son de color marrón.

Solo se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3cm de diámetro) en el pecho. No es deseable el fuego demasiado extendido o insuficiente.

c) Patrón de Color Arlequín (Merle): El color de base siempre es oscuro (negro o marrón). A excepción del rojo arlequín (rojo con manchas oscuras). Son deseables las manchas grises o beige (pero no de gran tamaño). No predominara el color oscuro ni el claro. Para el color de la trufa, uñas y almohadillas véase las secciones a) y b).

d) Patrón de Color Atigrado: El color del Teckel atigrado es rojo con atigrado oscuro. La trufa, uñas y almohadillas son negras.

Todos los colores no mencionados son descalificatorios. La falta de pigmentación es muy indeseable.

TAMAÑOS:

Medir el perímetro torácico con una edad mínima de 15 meses, desde la cruz hasta la parte más baja del pecho (aplicando poca tensión en la cinta métrica).

Teckel Standard:

Machos: a partir de 37 cm – hasta 47 cm

Hembras: a partir de 35 cm – hasta 45 cm

Teckel Miniatura:

Machos: a partir de 32 cm – hasta 37 cm

Hembras: a partir de 30 cm – hasta 35 cm

Teckel Kaninchen (para la caza del conejo):

Machos: a partir de 27 cm – hasta 32 cm

Hembras: a partir de 25 cm – hasta 30 cm

FALTAS:

Cualquier desviación de los criterios anteriormente expuestos, es considerada como falta y la gravedad de esta debe ser valorada con respecto al grado de desviación al estándar y sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, así como en su capacidad para ejecutar su trabajo tradicional.

M3 (Molar 3) no deben ser considerados durante los juicios. La ausencia de dos PM1 (Premolar 1) no debe ser penalizada. La ausencia de un PM2 es considerada una falta siempre que no falte ningún otro diente (a excepción del M3). Cualquier desviación de una correcta mordida en tijera, como por ejemplo la mordida en pinza, es considerada una falta.

FALTAS GRAVES:

- Constitución débil, extremidades muy largas o tan cortas que el perro parezca arrastrarse por el suelo.
- Ausencia de otros dientes a aquellos citados en «faltas» o «faltas eliminatorias»
- Ojos claros o con manchas claras en cualquier otro color que no sea arlequín (merle).
- Orejas puntiagudas o con muchos pliegues.

- Cuerpo hundido entre los hombros.
- Espalda vencida o de carpa.
- Lomo débil.
- Grupa más alta que la cruz.
- Caja torácica débil.
- Flancos “retraídos” o en forma de lira.
- Miembros anteriores y posteriores mal angulados.
- Miembros posteriores estrechos y con falta de musculatura.
- Corvejones de vaca (se juntan) o abarrilados (se arquean).
- Pies demasiado vueltos hacia dentro o hacia fuera.

- Dedos separados (mano abierta).
- Movimiento pesado, torpe o de balanceo.

FALTAS GRAVES – MANTO:

Teckel Pelo Corto:

- Pelo excesivamente fino. Calvas en las orejas (orejas de cuero), otras zonas calvas.
- Pelo excesivamente grueso o muy largo.
- Cola en forma de cepillo.
- Cola con ausencia parcial o total de pelo.

Teckel Pelo Duro:

- Pelo blando, ya sea corto o largo.
- Pelo largo, separado del cuerpo en todas direcciones (revuelto).
- Manto rizado u ondulado.
- Pelo blando en la cabeza.
- Cola en forma de cepillo.
- Ausencia de barba.
- Ausencia de subpelo.
- Manto fino.

Teckel Pelo Largo:

- Pelo del mismo largo en todo el cuerpo.
- Pelo ondulado o rizado.
- Ausencia de bandera en la cola.
- Ausencia de pelo en las orejas.
- **Pelo corto.**
- Pelo marcadamente dividido en la espalda.
- Pelo demasiado largo entre los dedos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o excesiva timidez.
- Cualquier síntoma físico o de comportamiento anormal.
- Falta de tipicidad.
- Prognatismo, enognatismo, mordida cruzada.
- Posición incorrecta de los caninos inferiores.

- Ausencia de uno o más caninos, o de uno o más incisivos.
- Ausencia de otros molares o premolares.

Excepciones: Los dos PM1 o un PM2 sin tener en cuenta el M3, según se cita en "Faltas".

- Falta de esternón.
- Cualquier defecto de la cola.
- Hombros demasiado sueltos.
- Carpo desviado hacia delante.
- Color negro o marrón (chocolate) sin marcas de fuego.
- Otros colores no incluidos en la sección de colores.

N.B.:

- Los machos deben dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo se deberán usar para la cría los perros funcionales, clínicamente sanos y con conformación típica de la raza,